

¿LA RELIGIÓN AL SERVICIO DE LA LENGUA O LA LENGUA AL SERVICIO DE LA RELIGIÓN? APORTES PARA EL ESTUDIO DEL *DIÁLOGO DE LA LENGUA* DE JUAN DE VALDÉS

Carla Florencia Miotto

Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas,
Universidad de Buenos Aires - Conicet | Argentina
carlamiotto@gmail.com

Resumen

La presente comunicación se propone realizar un análisis de los elementos religiosos presentes en el *Diálogo de la lengua* (1535) de Valdés, una de las obras iniciadoras del proceso de gramatización del español, en relación con el tratamiento –fundamentalmente normativo– de las cuestiones idiomáticas que aborda el texto. Esta obra del conqueño suele ser concebida de manera desarticulada del resto de sus escritos, de carácter religioso. Sin embargo, este texto no es más que una continuación de las preocupaciones que guiaron el resto de su producción (cf. Barbolani, 2003). En efecto, así como sus intereses lingüísticos están ligados a inquietudes religiosas, el modo en que aborda las cuestiones lingüísticas en el *Diálogo* está impregnado por esa conexión. Este trabajo se propone llevar a cabo un estudio textual de las diversas maneras en que la dimensión moral y religiosa se articula con la formulación de saberes lingüísticos, atendiendo especialmente a la funcionalidad que dicha dimensión adquiere en la enunciación de la norma idiomática. El análisis propuesto se inscribe en el ámbito de la Historia de las Ideas Lingüísticas, que toma como objeto de estudio las diversas formas de teorización y de reflexión sobre el lenguaje que se produjeron en diferentes sociedades y en distintos momentos de la historia (cf. Auroux, 1989, 1992 y 1996).

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación es la continuación de trabajos anteriores en los que hemos abordado cuestiones relativas a la norma idiomática en el *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdés (cf. Miotto, 2007; Glozman y Miotto, 2008a, 2008b). Tomando como punto de partida dichos estudios, nos centraremos aquí en el análisis relativo al funcionamiento textual de expresiones que remiten al ámbito religioso y moral en los enunciados acerca de la lengua.

El objetivo general de este trabajo es examinar las principales modalidades enunciativas que adopta el discurso normativo en el texto de Valdés. En particular, nos proponemos llevar a cabo un estudio textual de las diversas maneras en que la dimensión moral y religiosa se articula con la formulación de saberes lingüísticos, atendiendo especialmente a la funcionalidad que dicha dimensión adquiere en la enunciación de la norma idiomática.

El análisis que nos proponemos realizar se inscribe en el ámbito de la Historia de las Ideas Lingüísticas, que toma como objeto de estudio las diversas formas de teorización

y de reflexión sobre el lenguaje que se produjeron en diferentes sociedades y en distintos momentos de la historia (cf. Auroux, 1989, 1994).

ANÁLISIS

El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés surge en los inicios del proceso de gramatización del español, esto es, siguiendo a Auroux, “el proceso que conduce a escribir e instrumentar una lengua sobre la base de dos tecnologías, que son aún hoy los pilares de nuestro saber metalingüístico: la gramática y el diccionario” (1994:109; traducción nuestra), unos decenios después de publicada la célebre *Gramática de la lengua castellana*, escrita por Elio Antonio de Nebrija en 1492. Estos dos textos son fundadores de dos tradiciones gramaticales bien diferenciadas en cuanto al tipo de abordaje que realizan de las cuestiones lingüísticas. En tanto el texto de Nebrija responde a las características genéricas del tratado gramatical –presenta un cuerpo ordenado y sistemático de reglas, definiciones y clasificaciones, complementadas por un corpus de ejemplos extraídos fundamentalmente de obras literarias–, el *Diálogo de la lengua* parte de la imposibilidad de objetivación –y, por lo tanto, de codificación (cf. Bourdieu, 1987)– de aquello de lo que quiere hablar. Las lenguas vulgares, entre las cuales se cuenta el castellano, no se pueden, según el conqueense, “reduzir a reglas”. El espacio de la codificación, de la gramática propiamente dicha, estaba reservado todavía para las lenguas cultas. Esta imposibilidad de objetivación genera, tal como observa Luis (1992), una (con) fusión entre la lengua y el hablante.

Teniendo en cuenta la distinción propuesta por Arnoux (2000) entre tipos de obras gramaticales,¹ podemos afirmar que este modo de acercamiento a la cuestión idiomática ubica al texto de Valdés dentro de la clase de las *gramáticas particulares*, en el sentido de que, por un lado, exhibe la variación regional y –fundamentalmente– social que se registra en el uso de la lengua, y por otro, si bien es innegable la pretensión normativa del *Diálogo*, la legitimación de esa normatividad no recae, como en el caso de Nebrija, en el ámbito institucional del Estado sino en el sujeto hablante, en Valdés, cuya autoridad reside, justamente, en los saberes lingüísticos de los que dispone por ser hablante del español:

(1) Porque he aprendido la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso, de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común del hablar [...] (*Diálogo de la lengua*, p. 121).²

Esta postura repercute en las formas que adquieren los enunciados prescriptivos en el *Diálogo*. El hecho de que sea el *yo* la fuente principal de normatividad tiene consecuencias evidentes en la superficie textual (cf. Glozman y Miotto, 2009), tal como se puede comprobar en el claro predominio de la primera persona en las formulaciones del saber lingüístico y de la norma idiomática:

¹ Arnoux (*op. cit.*) reconoce tres tipos de obras gramaticales en el proceso de gramatización del español: las gramáticas generales, las de Estado y las gramáticas particulares. Las primeras se focalizan en el lenguaje en tanto facultad común a la especie humana. Las gramáticas de Estado son de carácter eminentemente normativo y su legitimidad está vinculada con en los poderes estatales. Por último, las gramáticas particulares muestran la variación social o regional que existe en el uso de la lengua.

² Las páginas corresponden a la edición de Cristina Barbolani (2003).

(2) Por mejor vocablo tengo *ospital*, y veréis que pocos dizen ni escriben *espital*. (*Diálogo de la lengua*, p. 165)

Tal como hemos observado en un trabajo anterior (cf. Miotto, 2007), el discurso normativo se construye en el *Diálogo de la lengua* mediante la conjunción de acciones evaluativas y consideraciones relativas al plano del uso, que, en algunas ocasiones, apoyan el juicio de valor de Valdés (como en 3), mientras que en otras entran en tensión (según muestra el fragmento 4):

(3) Marcio: [...] dezís *rencor* por *rancor*, *renacuajo* por *ranacuajo*, *rebaño* por *rabaño*.
Valdés: A esso no os sabré dar otra razón sino que porque assí me suena mejor, y he mirado que assí escriben en Castilla los que se precian de scriuir bien. (*Diálogo de la lengua*, p. 32)

(4) Valdés: [...] *Aleve*, *alevoso* y *alevosía* me parecen gentiles vocablos, y me maravillo que agora ya los usamos poco. (*Diálogo de la lengua*, p. 60)

En el primer caso, observamos que la legitimación de las formas que Marcio adjudica a Valdés es sustentada en una valoración positiva por parte de este último (“assí me suena mejor”), que es reforzada mediante una alusión al uso que se hace de ellas (“he mirado que assí escriben en Castilla los que se precian de scriuir bien”). En el fragmento citado en (4), en cambio, vemos que la evaluación positiva de las formas *aleve*, *alevoso* y *alevosía*, que son, según Valdés, “gentiles vocablos”, contrasta en el texto con la constatación de que “ya se usan poco”.

Las valoraciones van constituyendo series de opuestos axiológicos que revelan las distintas dimensiones que Valdés contempla al admitir o rechazar un elemento determinado. Combina, fundamentalmente, criterios estéticos (*feo*, *afear*, *sonar bien/mal*, *pronunciación suave*, *me plaze*, *no me contenta*, etc.), motivados en el gusto personal, con criterios sociales (*plebeyo*, *baxo*, etc.). Estos últimos resultan de gran importancia en tanto, tal como observa Rivarola, “la variación que Valdés se esfuerza en señalar y a partir de la cual ejerce su indicación valorativa es, en lo fundamental, de tipo social” (2002-2003: 160). Cuando apela a criterios sociales, el texto muestra un fenómeno que Irvine y Gal (2000) han denominado *iconización*, que consiste en la transformación de la relación semiótica entre variedades o rasgos lingüísticos y las imágenes sociales con las cuales están vinculadas: así, los rasgos lingüísticos que distinguen grupos sociales serían representaciones icónicas de estos. En efecto, las expresiones que se adscriben a “estratos sociales bajos” (*gente baxa*, *plebeyos*, *vulgo*) son rechazados en función de la sola identificación de sus usuarios:

(5) Valdés: [...] *Platel* por *plato* vocablo es para entre plebeyos, entre los quales también se dize *posar* por *asentar*; entre gente de corte no se usa [...] (*Diálogo de la lengua*, p. 66)

Es decir que la oposición que se plantea entre el bien y el mal hablar o escribir es paralela, en el texto de Valdés, a una diferencia de tipo social entre la “gente de corte” y la “gente baxa”. Por otro lado, es preciso remarcar que los lexemas *baxo* y *plebeyo*, que en numerosos pasajes del texto son usados para expresar un juicio de valor negativo, tienen un carácter moral, tal como observa Barbolani (2003) en su estudio crítico del *Diálogo de la lengua*. Asimismo, las referencias al *vulgo* que se pueden rastrear en el *Diálogo de*

doctrina cristiana (1529), del mismo autor, conllevan una valoración también negativa, puesto que lo asocian con una suerte de “antimodelo”:

(6) Arzobispo: [...] Conviene también que les declaréis muy santa y brevemente la oración del Pater Noster, y se la encarezcáis muy mucho, para que la tengan en lo que es razón, y no hagan como el vulgo de los ignorantes, que rezan y no saben qué es lo que dicen. (*Diálogo de doctrina cristiana*, p. 24)³

El *vulgo* representa, entonces, lo opuesto al modelo del “buen cristiano” y del “buen hablante”, tal como se observa en las últimas palabras citadas: “rezan y no saben qué es lo que dicen”. De este pasaje se desprende un hecho que consideramos fundamental para el estudio y la comprensión de las obras de Juan de Valdés en su conjunto: el buen manejo de la lengua es un factor imprescindible, según la concepción de nuestro autor, para llegar a entender de manera cabal la doctrina cristiana a partir de una lectura cuidadosa de los libros sagrados.

Ahora bien, ya hemos visto en los párrafos anteriores los distintos criterios que actúan en la formulación enunciativa de la norma lingüística (a saber, el criterio estético y el criterio social), y anticipamos brevemente algunos aspectos relativos a la dimensión moral-religiosa que circula en el texto. A continuación nos focalizaremos en el estudio de esta dimensión, que se pone en juego en los enunciados de orientación prescriptiva, atendiendo particularmente a sus modos de funcionamiento y a su articulación con los criterios arriba mencionados:

(7) Valdés: [...] en Castilla tenemos por averiguado que un extranjero, especialmente si no sabe latín, por maravilla sabe usar propiamente dellos [los artículos], tanto que ay muchos vizcaínos en Castilla que después de aver estado en ella quarenta o cinquenta años, y sabiendo del resto muy bien la lengua, muchas vezes pecan en el uso de los artículos. Por tanto os aconsejo que miréis muy bien en ello. (*Diálogo de la lengua*, p. 151)

(8) Valdés: [...] y así como el latino con dos negaciones afirma, así también el griego con dos negaciones niega más, y esto mesmo tiene el castellano y aun el hebreo.
Torres: Si esso es pecado, yo os prometo que he pecado en él muchas vezes.
Valdés: Pues sabed que lo es; por tanto os guardad de caer en él, y también de caer en otro que es a mi parecer aún más feo que éste, y por esto creo que son más los que tropieçan en él; éste es que no pongáis el verbo al fin de la cláusula quando él de suyo no se cae, como hazen los que quieren imitar a los que scriven mal latín. (*Diálogo de la lengua*, p. 236)

En los fragmentos (7) y (8), observamos que, de acuerdo con Valdés, todos aquellos usos que se apartan de lo que el autor-personaje cree correcto son considerados como “pecados” y los usuarios, como “pecadores”. De este modo, la corrección lingüística planteada en estos términos ocupa, evidentemente, un lugar de importancia dentro de la moral cristiana tal como era concebida por el conquense. Asimismo, los ejemplos citados muestran una clara articulación entre la identificación de las formas incorrectas como “pecaminosas” y la formulación de enunciados dirigidos de manera explícita a la intervención sobre las prácticas lingüísticas (“os guardad de caer en él”, “os aconsejo que miréis muy bien en ello”) de sus interlocutores. En otros casos, en cambio, el carác-

³ Las páginas corresponden a la edición de Editora Nacional (1979).

ter prescriptivo del texto es suspendido y los usos sugeridos por Valdés son presentados como preferibles, pero no como obligatorios:

(9) Valdés: [...] pongo *a* quando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo quando acaba en vocal [...].

Torres: Mucha observancia es éssa, y mucho cuidado es menester para guardarla.

Valdés: Assí es verdad; y aun por esso no os digo yo lo que otros hazen, sino lo que yo procuro guardar, desseando ilustrar y adornar mi lengua. El que no quisiere tomar este trabajo, dexelo estar, que no por esso se irá al infierno. (*Diálogo de la lengua*, p. 157)

En el cierre del fragmento, la alusión religiosa (“que no por esso se irá al infierno”) muestra que el texto plantea una suerte de gradación en la inaceptabilidad de las formas lingüísticas puestas en tela de juicio. En este caso en particular, la *a* epentética recomendada por Valdés en contextos de precedencia consonántica es un signo de embellecimiento del idioma, una regla facultativa cuya inobservancia no constituye, para el autor, una amenaza a la “integridad” del español. En efecto, numerosos pasajes del *Diálogo* presentan a la lengua como un cuerpo cuya pureza (en un sentido casi religioso) es puesta en jaque por los agentes del uso, que la corrompen, la bastardean, abusan de ella. Veamos algunos fragmentos que servirán para ilustrar este punto:

(10) Valdés: [...] la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento quanto sería menester para que hombre, quiriendo dar cuenta de lo que scrive diferente de los otros, o reformar los abusos que ay oy en ella, se pudiesse aprovechar de su autoridad.

Marcio: Quanto más conocéis esso, tanto más os devríades avergonçar vosotros, que por vuestra negligencia ayáis dexado y dexéis perder una lengua tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante. (*Diálogo de la lengua*, p. 123)

(11) Valdés: Los villancicos en su género no son de desechar; pero advertid que si no halláredes guardadas las reglas que aquí os he dicho, ni aun en lo que os alabo, no os maravilléis, porque avéis de pensar que parte de la culpa tiene el tiempo, que no mirava las cosas tanto por el sutil como conviene, y parte tienen los impressores que en todo extremo son descuidados, no solamente en la ortografía, pero muchas vezes en depravar lo que no entienden. (*Diálogo de la lengua*, p. 244)

En el ejemplo (10), los adjetivos con que Marcio califica a la lengua, en particular, *noble*, *entera*, *gentil*, están cargados de un claro sentido moral. Los hablantes “descuidados” son los agentes que ponen en riesgo esa nobleza, esa integridad y esa gentileza que Valdés se propone, no solo a través del *Diálogo* sino de su actuación lingüística en toda su amplitud, salvaguardar. En este sentido, el autor viene a suplir esa carencia de hombres que escriban “con cuidado y miramiento”, a “reformar los abusos” a los que era sometido el español, a desempeñar el papel de *guardián de la lengua* (Milroy y Milroy 1985). Esto se ve también en el ejemplo (11), en el que Valdés denuncia a los impresores descuidados, quienes no solo maltratan la ortografía sino que también “depravan lo que no entienden”.

PALABRAS FINALES

A través del análisis planteado en la presente comunicación, nos propusimos indagar en la dimensión moral-religiosa que impregna el texto de Valdés, focalizando en el modo en que esta participa de la formulación textual de los enunciados normativos.

Hemos visto que la relación que el texto plantea entre lenguaje y moral, lenguaje y religión configura un funcionamiento particular de la intervención sobre las prácticas lingüísticas que debe ser entendido en el marco de una visión de las obras valdesianas en su conjunto. En efecto, el *Diálogo de la lengua* suele ser considerado de manera desarticulada del resto de los escritos de Valdés, a pesar de que, tal como sostiene Barbolani (*op. cit.*), no es más que una continuación de las preocupaciones que guiaron su otra producción, de carácter religioso.

Esta imbricación entre lengua y moral, y lengua y religión, se observa tanto en los modos de enunciación de la norma que hemos abordado en este trabajo, como en ciertas explicaciones, que recurren a saberes lingüísticos, ofrecidas, por ejemplo, en el *Diálogo de doctrina cristiana* o en la necesidad de disponer de cierta pericia idiomática que se plantea en esa misma obra para poder comprender los textos sagrados⁴. De este modo, podemos afirmar que los intereses lingüísticos que llevaron al conquisante a escribir su *Diálogo de la lengua* responden a sus inquietudes religiosas, pero, a su vez, dichas inquietudes juegan un papel innegable en la concepción que este autor tiene de la lengua y, en particular, de la norma lingüística. En palabras de Valdés, “la ley se dio para que mostrase el pecado”.

REFERENCIAS

- AUROUX, S. (dir.) (1989). *Histoire des idées linguistiques*, t. 1, 13-44. Lieja: Mardaga.
- AUROUX, S. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- ARNOUX, E. (2000). “Las gramáticas en la historia”, *Lengua y Gramática española*, 17-26. Buenos Aires: Fundación Ortega y Gasset.
- BOURDIEU, P. (1987). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- IRVINE, J. y S. GAL (2000). “Language Ideology and Linguistic Differentiation”, P. KROSKRITY (ed.) *Regimes of Language - Ideologies, Politics and Identities*, 35-83. Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.
- GLOZMAN, M. y C. MIOTTO (2008a). “El diálogo como instrumento lingüístico y pedagógico. Género y tradición gramatical en Juan de Valdés (1535) y Avelino Herrero Mayor (1954)”. Trabajo presentado en el *XI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Santa Fe, 9 al 12 de abril de 2008.
- GLOZMAN, M. y C. MIOTTO (2008b) “Arte y uso en los diálogos de la lengua. Aportes para un estudio de las tradiciones discursivas en el proceso de gramatización del español”. Trabajo presentado en el *III Congreso Internacional. Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Buenos Aires, 4 al 6 de agosto de 2008.
- GLOZMAN, M. y C. MIOTTO (2009) “En torno a la distinción entre lo metalingüístico y lo epilingüístico: aportes para un estudio histórico del saber gramatical”, en *Actas del VI Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina*. Córdoba, 16 al 18 de abril de 2009. Disponible en <http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=47>
- LUIS, C. R. (1992). “Incoincidencias: Valdés, Nebrija”, *Signo y seña*, 1. 13-29.

⁴ Uno de los personajes del *Diálogo de doctrina cristiana*, el Arzobispo, sostiene al respecto: “Yo os certifico que esa es una cosa muy recia que se dé orden sacra a hombre que no sepa entender lo que lee [...]” (p. 142).

- MILROY, J. y L. Milroy (1985). *Authority in language*. London: Routledge and Kegan Paul.
- MIOTTO, C. (2007). “Representaciones de la norma lingüística en el Diálogo de la lengua de Valdés (1535)”. Trabajo presentado en el *I Congreso Internacional de Sociolingüística y Lingüística Histórica*. Bahía Blanca, 28, 29 y 30 de noviembre de 2007.
- RIVAROLA, J. L. (2002-2003). “El discurso de la variación en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”, *Filología*, XXXIV-XXXV: 155-176.